



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 NOV. 1985

Expte. N° 10.254/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el viaje realizado en dos /
(2) ómnibus de la Casa a la ciudad de Antofagasta (Chile) por profesores y alum-
nos de la carrera de Geología participando en el VI Congreso Geológico Chileno,
llevado a cabo entre el 19 y 24 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de haber sufrido un accidente en la men-
cionada ciudad el alumno Edmundo E. Ceballos Bianchi, fue necesario disponer el
traslado inmediato por vía aérea del mismo para el correspondiente tratamiento
médico en Salta;

Que por tal circunstancia se expidió orden de pasaje oficial a
su nombre c/Aerolíneas Argentinas;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por Secretaría Administra-
tiva,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que a nombre del alumno Edmundo E. CEBALLOS BIAN-
CHI, de la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, se expidió
orden de pasaje oficial N° 1481 c/Aerolíneas Argentinas, por el trayecto Antofa-
gasta (Chile) - Salta, atento al motivo aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolu-
ción en la respectiva partida del presupuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus de-
más efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1173-85